ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
30 JUL 2025
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 6618 /
LA LIGUA, 30 JUL 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación del 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Pedido 25501/2025, DIDECO

CONSIDERANDO:

El artículo 60 de la Ley N° 19.886, modificada por la Ley 21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el **Decreto Supremo N° 661/2024**, en su **artículo 71, numeral 6**, establece que se puede recurrir al **trato directo con publicidad** para adquisiciones **inferiores a 30 UTM**, siempre que estas compras **privilegien materias de alto impacto social**, tales como el impulso a las **Empresas de Menor Tamaño (EMT)**, proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, la presente compra cumple con el objetivo de **alto impacto social**, al favorecer a una **empresa de Menor Tamaño**, y además se encuentra dentro de los **valores de mercado**, conforme a lo establecido en la normativa vigente.

Que, en este caso, la municipalidad requiere compra de materiales y juegos educativos para programa. DIDECO

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 71, N°6, para la realización de la compra de materiales y juegos educativos para programa. DIDECO

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor **DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS** Rut; **8.778.176-3**, la que se inserta dentro de las 30 UTM, por un valor total de **$324.600, impuestos incluidos.**

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/FMO/cvo

RECIBIDO
04 AGO 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
01 AGO 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
ADQUISICIONES
30 JUL 2025
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
LA LIGUA

LA LIGUA, 25 de julio 2025

0025501

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

DE: Teresa Aranda Pinilla (Dideco).

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Adquisición de Materiales y juegos educativos para actividades del Programa 4 a 7, según Convenio Senaneg, Oficio N°058 21405-07

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
	Compra de materiales y juegos.		
	Según Cotización adjunta.		
		TOTAL $	324.600

Impta. Nueva Imagen/Fono 278179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO
COMUNITARIO

FIRMA SOLICITANTE

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

"Comercial Havi"

Librería, Artículos de oficina y computación, electrónica, bazar, confites, bebidas, productos envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua

Correo: comercialhavi2009@gmail.com / Whatsapp +569 94527303

Para: Programa 4 a 7, La Ligua

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
10	Resmas de papel fotocopia, tamaño carta, 500 hojas	5.000	50.000
6	Pelotas de voleibol classic tricolor	17.500	105.000
6	Pelotas de esponjas para jugar quemados/handball	9.500	57.000
10	Block de dibujo medium 99 1/8, 20 hojas	2.000	20.000
12	Cajas de témperas de 12 colores, Torre XL	2.200	26.400
16	Pinceles planos N°4	400	6.400
16	Pinceles planos N°8	500	8.000
24	Cuadernillos cuadriculados de 5 hojas	500	12.000
1	Caja de lápices pasta Bic color azul de 50 unidades	15.000	15.000
1	Caja de lápices pasta Bic color rojo de 50 unidades	15.000	15.000
10	Correctores líquidos	980	9.800
		Total	**324.600**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 25 de julio de 2025

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión

Ficha del proveedor

EMPRESA: PEQUEÑA ✓ HÁBIL

RAZÓN SOCIAL
DAGOBERTO ANDRÉS GONZÁLEZ VARGAS
RUT 8.778.176-3

Nombre de fantasía	COMERCIAL HAVI
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 15-11-2025
Domicilio legal	ORTIZ DE ROZAS 378 A-B, LA LIGUA, LA LIGUA, REGION DE VALPARAISO

TAMAÑO DE EMPRESA OBTENIDO DESDE EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO AL ÚLTIMO PERÍODO TRIBUTARIO DECLARADO.

Información general | **Habilidad** | **Idoneidad** | **Documentos** | **Comportamiento** | **Unione**

Administración de la empresa
Fuente: Servicio de Impuestos Internos.

Representante Legal	DAGOBERTO ANDRÉS GONZÁLEZ VARGAS

Usuarios de la empresa

Nombre	Cargo	Correo laboral	Teléfono Laboral